

Francisco Moya, secretario del Agua del PSOE regional

“La sociedad regional aplaude el acuerdo del agua”

El secretario de Agua e Infraestructuras de la Ejecutiva regional del PSOE, Francisco Moya, criticó que el presidente del PP, José Manuel Molina, hable de la necesidad de 3.000 millones de inversión para infraestructuras hidráulicas “como si esto fuera la Lotería y él un niño de San Ildefonso”.

En una rueda de prensa junto con la portavoz de la Ejecutiva socialista, Araceli Martínez, Moya destacó el acuerdo por el que el gobierno central invertirá 2.000 millones de euros en infraestructuras hidráulicas que se comenzarán de manera inmediata y que permitirán a Castilla-La Mancha usar el agua del trasvase Tajo-Segura, reconocido por ley.

El secretario de Agua del PSOE recordó que el PP, en septiembre de 2004, citaba las necesidades de inversión para atender las necesidades hidráulicas de Castilla-La Mancha en 1.200 millones de euros, por lo que se preguntó que “cómo se puede ser tan poco serio y frívolo en un asunto de tanta trascendencia”.

Además, añadió que “una vez más” el PP ha decidido quedarse solo, ya que el conjunto de la sociedad ha valorado el acuerdo entre el presidente de Castilla-La Mancha y la ministra de Medio Ambiente, como se pone de relieve, dijo, en el Manifiesto del Agua suscrito por los agentes económicos y sociales de la comunidad autónoma.

En este sentido, este responsable socialista hizo un llamamiento a la unidad de toda la sociedad castellano-manchega en defensa de los intereses de la región, como lo están en Murcia.

Francisco Moya subrayó la importancia que van a tener para Castilla-La Mancha las 55 actuaciones que se van a llevar a cabo con el objetivo de mejorar el abastecimiento a los regadíos y el desarrollo industrial de la región.

La región logra un acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente por el que, por primera vez en la historia, podrá utilizar el agua del trasvase Tajo-Segura

Reconocimiento a las necesidades hídricas de Castilla-La Mancha

El presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, y la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, alcanzaron un acuerdo “histórico”, como así fue calificado por ambos mandatarios, por el que quedarán cubiertas las necesidades hídricas de nuestra Comunidad Autónoma, estableciendo, por primera vez, que la región pueda hacer uso del trasvase Tajo-Segura.

El acuerdo contempla un ambicioso plan de inversiones y las enmiendas introducidas por Castilla-La Mancha al texto del Plan Hidrológico Nacional que en la actualidad se está debatiendo en el Congreso de los Diputados.

En virtud del mismo, el Ministerio de Medio Ambiente se compromete a satisfacer las necesidades planteadas por Castilla-La Mancha y a impulsar definitivamente las obras hidráulicas de interés para la región y de manera especial aquellas que el Gobierno regional ha considerado prioritarias y urgentes; entre ellas, satisfacer las necesidades hídricas de los municipios limítrofes a la cabecera del Trasvase Tajo-Segura; así como las de los municipios de la provincia de Cuenca que atraviesa el acueducto; y, también las de la llanura manchega, cuya obra se va a adju-

dicar los próximos días. Así mismo, al permitirse la utilización del agua del trasvase Tajo-Segura, la zona regable de Los Llanos, en Albacete, también podrá abastecerse de ella.

En total la inversión prevista es de alrededor de 2.000 millones de euros e incluye un total de 55 actuaciones hidráulicas diversas.

Para el presidente regional, “Castilla-La Mancha cuenta a partir de ahora, y mucho, en el conjunto de la política hidráulica nacional”

También se crea una Comisión Mixta con representantes del Ministerio de Medio Ambiente y del Gobierno de Castilla-La Mancha para analizar conjuntamente

la problemática de la política del agua en todas las cuencas hidrográficas que afectan a Castilla-La Mancha.

Para el presidente castellano-manchego, José María Barreda, este acuerdo supone “un punto de inflexión, pues Castilla-La Mancha cuenta a partir de ahora y mucho



en el conjunto de la política hidráulica nacional”. Circunstancia que originará, aseveró, que “ya no se pueda ignorar, desconsiderar u olvidar que Castilla-La Mancha tiene necesidades urgentes que hay que

atender”. El hecho de que la región pueda utilizar por primera vez el agua y la infraestructura del Trasvase implica, tal y como significó Barreda, “algo que para Castilla-La Mancha

Representantes sociales y económicos de la región suscriben el Manifiesto del Agua

Reunidos en el Palacio de Fuensalida, sede la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, los abajo firmantes manifiestan su apoyo al Acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Castilla-La Mancha, y exponen: Que el agua es un factor estratégico fundamental para el crecimiento económico y para la conservación del medio natural de Castilla-La Mancha. Que el agua que transcurre por nuestra Región debe destinarse con carácter preferencial a asegurar el desarrollo de nuestra tierra.

Que somos la única Comunidad Autónoma que históricamente ha demostrado una inmensa solidaridad con otras regiones, que en este momento disponen de otras alternativas hídricas. Solidaridad que Castilla-La Mancha seguirá demostrando siempre que el agua tenga como destino el abasteci-

miento humano. Si bien las necesidades a los abastecimientos de cualquier territorio de España deben estar salvaguardadas, entendemos que en la actualidad el desarrollo sostenible de una Región no puede basarse en recursos hídricos lejanos y ajenos.

A Castilla-La Mancha se le ha negado el acceso a las aguas superficiales que discurren por su territorio, de tal forma que la riqueza potencial de tan extraordinarios recursos hídricos apenas ha beneficiado a la Región. La política hidráulica estatal se limitó tradicionalmente a ubicar en Castilla-La Mancha las obras de regulación para beneficio exclusivo de los regadíos y usos urbanos de otros territorios.

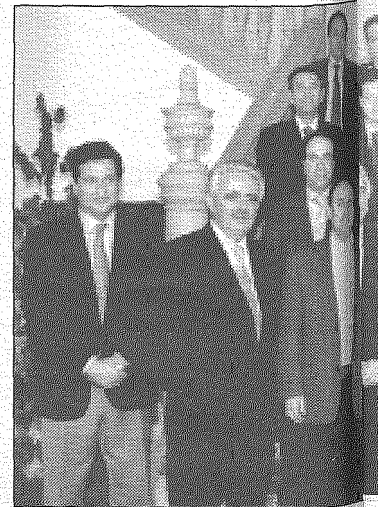
Frente a esta situación, se produce un giro histórico con el Acuerdo mencionado y sienta las bases para un futuro

esperanzador. Por ello manifestamos: 1º.- En el Acuerdo se ha conseguido, por primera vez, que en la planificación de la política del agua a nivel nacional, se atiendan las necesidades y las aspiraciones de Castilla-La Mancha.

2º.- Supone un Acuerdo histórico ya que, por primera vez, se reconoce el derecho de Castilla-La Mancha a utilizar el agua y la infraestructura del Trasvase Tajo-Segura, con carácter prioritario, para satisfacer las necesidades de abastecimiento, económicas, sociales y medioambientales de nuestra región.

3º.- Por primera vez se considera que el volumen trasvasable a otras cuencas se reducirá progresivamente, y que la prioridad es de la cuenca cedente.

4º.- Se contemplan 55 actuaciones por un importe de 2.000 millones de euros aproximadamente que suponen la sa-



tisfacción de las necesidades de abastecimiento, depuración, saneamiento, ambientales y regadío de Castilla-La Mancha.

5º.- Por primera vez, también, se declaran de interés general dos planes estratégicos para nuestra región: el Plan Especial del Alto Guadiana y el